



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 07 de Abril de 2023

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 36/ 2023

- Dese de baja en el inventario del Departamento de Investigación de Incendios, cámara fotográfica, con las siguientes especificaciones:

CÁMARA FOTOGRÁFICA

Marca: Canon
Seri Numero: 172032009331
Modelo: EOS rabel T5i
Megapíxeles: 18.00 megapíxeles
Batería: Una batería LP-E8.

LENTE DE CÁMARA

Modelo: EF 100mm f/2.8 Macro USM
Tipo: Teleobjetivo
Longitud Focal 100mm
Apertura Máxima: 1:2.8

ODÓMETRO

Características: Largo cinta métrica 1.000m
Rango de Trabajo: 1000 m
Dimensión Rueda: 8" diámetro

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur